



# ULSTER COUNTY LEGISLATIVE NEWS

ULSTER COUNTY NEWS INFORMATION  
OFFICE OF THE COUNTY LEGISLAUTRE  
244 FAIR STREET, 6TH FLOOR  
KINGSTON, NY 12401

## MEDIA CONTACT INFORMATION

• PHONE 845-340-3900  
\* EMAIL [LegislativeNews@co.ulster.ny.us](mailto:LegislativeNews@co.ulster.ny.us)  
• FAX 845-340-3651

[Legislature.UlsterCountyNY.gov](http://Legislature.UlsterCountyNY.gov)

## Para publicación inmediata:

14 de Junio de 2024

### El Comité de Leyes y Normas del Condado de Ulster avanza cambios a la Ley de Derechos Humanos

(Kingston, NY) – En su reunión de Junio, el Comité de Leyes, Reglas y Servicios Gubernamentales avanzó cambios en los Estatutos del Condado de Ulster que proporcionarán las actualizaciones necesarias a la Ley de Derechos Humanos del Condado y el papel de la Comisión y el jefe del Departamento de Derechos Humanos al aprobar una Resolución para establecer una audiencia pública sobre el Proyecto de Ley Local No. 6 de 2024.

La Ley Local Propuesta No. 6 de 2024, presentada por la Legisladora Limina Grace Harmon (Distrito 21 – Pueblo de New Paltz) actualizará la ley de Derechos Humanos del Condado para aclarar las responsabilidades del Jefe de Departamento, un cambio de título de Comisionado de Derechos Humanos a Director de Derechos Humanos. Derechos y brindar mayor equidad en la designación de autoridades para representar mejor a las diversas comunidades de nuestro condado. Además, según la Ley Local Propuesta No. 6, los miembros de la Comisión de Derechos Humanos elegirán a su propio presidente, mientras que actualmente el Ejecutivo del Condado elige quién presidirá la junta.

Durante el Comité de Leyes, Reglas y Servicios Gubernamentales, Presidente de la Legislatura del Condado de Ulster, Peter Criswell presentó una enmienda amistosa para agregar la expresión de género a los diversos criterios de la composición de la junta para garantizar aún más una mejor representación del organismo, que fue aprobada por unanimidad.

“Como ex Comisionado de Derechos Humanos, estos cambios de sentido común propuestos por la Comisión de Revisión de los Estatutos permitirán que el Departamento de Derechos Humanos responda mejor a las necesidades de nuestra comunidad y aclarará las responsabilidades de los Comisionados de la Junta y del Director. Espero que el público asista a nuestra audiencia de julio sobre esta medida en apoyo de estas modificaciones y vote a favor en su boleta en noviembre”, dijo el Legisladora Harmon.

Se anticipa que la legislatura aprobará el establecimiento de una audiencia pública para el 14 de Julio de 2024 a las 7:00 p.m. antes del inicio de la Sesión Legislativa. El público tendrá la oportunidad de expresar su opinión en persona o por escrito al secretario enviando un correo electrónico a [vfab@co.ulster.ny.us](mailto:vfab@co.ulster.ny.us). El texto completo de la Propuesta de Ley Local se puede encontrar [aquí](#). Como se trata de un cambio en los estatutos del condado de Ulster, esta ley local deberá ser aprobada por los votantes del condado de Ulster mediante referéndum. Si la Legislatura la adopta, los votantes encontrarán esta pregunta en el reverso de su boleta en Noviembre.

###